



SOLICITUD DE COTIZACION GADPS-DCP-064-2020

FECHA: Nueva Loja, 09 de septiembre del 2020
DE: MSc. Elizabeth Vásquez
 ESPECIALISTA 4 DE LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS
PARA: PROVEEDORES

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO Y GEOMALLA BIAxIAL".

Por medio del presente, se informa, que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inicio el proceso de " **OBJETO DE CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO Y GEOMALLA BIAxIAL"**", por lo que invitamos a usted de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	CPC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR	UNID.	CANT	MARCA	PRECIO UNT.	PRECIO TOTAL
1	262100918	(Geotextil no tejido que cumpla la norma ASTM D-4632-630 n/m, nt-2000 o similar.)	PROPIEDADES MECANICAS		m2	75300		
			Resistencia a la tensión	ASTM D 4632 N(lb)% - 620(141)>50				
			Resistencia al punzonamiento	ASTM D 4833 - N (lb) 360(82)				
			Resistencia al rasgado trapezoidal	ASTM D 4533 - N (lb) 255(53)				
			PROPIEDADES FISICAS					
			Tamaño de abertura aparente	ASTM D 4751 mm (No tamiz) 0,150 (100)				
			Espesor	ASTM D 5199 - mm 1,7				
			Resistencia UV (% retenido @ 500hr)	ASTM D 4355 - % > 70				
			Resistencia a los daños de instalación	ASTM D 6637 - (>90) % SC/%SW%GP				
			Resistencia a la degradación a largo plazo	ASTM D 4355 - 05 - > 100 %				
			PRESENTACIÓN					
			ANCHO DE ROLLO	4 m				
			LONGITUD DE ROLLO	130 m				
2	262100916	(Geomalla biaxial tipo 2 2020. o similar)	PROPIEDADES MECANICAS		m2	75825		
			Resistencia a la tensión 2% deformación (SL/ST)	ASTM D 6637 - (10/10) kn/m				
			Resistencia a la tensión 5% deformación (SL/ST)	ASTM D 6637 - (18/18) kn/m				
			Esfuerzo de tensión de los nodos	GRI GG2 – (18/18) kn/m				
			Esfuerzo de tensión en la costilla	GRI GG1 – (20/20) kn/m				
			PROPIEDADES FISICAS					
			Tamaño de abertura (SL/ST)2	Medido - (40/40) mm				
			Espesor de costillas (SL/ST)	ASTM D 1777 - (1,5/1,5) mm				
			Resistencia a la intemperie	EN 12224 100%				
			Resistencia a la oxidación (56 días @ 110o c)	ISO 13438 100%				
			Resistencia a los rellenos de suelo	EN 12225 100 %				
			PRESENTACIÓN					



ANCHO DE ROLLO	3.95 m
LONGITUD DE ROLLO	50 m

VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA PARCIAL O TOTAL

Se realizará una Entrega total de los bienes adquiridos a entera satisfacción por parte del GADP-SUCUMBÍOS. En la unidad de Almacén General de GADP de Sucumbíos, ubicada en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, ciudad Nueva Loja en la dirección: Av. 20 de junio y Carchi.

Como requerimiento principal, la entrega de los bienes adquiridos y sus respectivos compromisos, deben ser planificados conjuntamente con el contratista, administrador(a) del contrato, responsable de almacén general y técnico delegado de la dirección de Obras Públicas Vialidad y Vivienda para la detección oportuna de fallas en el proceso de entrega, que consecuentemente obstaculice el objeto contractual.

A continuación, se describe la cronología de actividades requeridas por la entidad contratante:

- El oferente debe manejar la capacidad logística del transporte para poder efectuar la entrega de los bienes adquiridos en los tiempos establecidos y en el lugar estipulado por la entidad contratante.
- La entrega de los bienes adquiridos debe efectuarse de forma total, y estos se recibirán por la comisión designada mediante un acta de entrega recepción por cada una, en el siguiente horario: 08:00 am hasta las 17:00 pm, de lunes a viernes exceptuando los feriados, y en el Almacén General del GADPS. Cada entrega debe efectuarse con su debido registro, catálogo y fichas técnicas.
- La entrega de los bienes, se dará de forma clasificada considerando el tipo de vehículo pesado, de acuerdo a la planificación que establezca el administrador del contrato.
- El otorgamiento de la garantía técnica debe ser inmediata, al momento de la entrega total de los bienes adquiridos, así como los catálogos y fichas técnicas.
- El administrador del contrato podrá supervisar la entrega de los bienes en todo momento, y solicitar el reemplazo de cualquier bien, para entera satisfacción de la entidad contratante del bien contratado.

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)

Para la “ADQUISICIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO Y GEOMALLA BIAxIAL” a partir de la firma del contrato, la misma que se realizara una entrega TOTAL en un plazo de 15 días.



OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- El precio de la oferta deberá incluir: el valor total de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, los costos indirectos, impuestos, tasas y servicios; es decir absolutamente todo lo necesario para entregar los bienes a plena satisfacción de la entidad contratante y listos para su utilización inmediata.
- El oferente deberá contar con todos los permisos y autorizaciones que le habiliten para el ejercicio de su actividad, deberá cumplir además con todas las obligaciones que naturalmente se desprendan o emanen del contrato suscrito.
- **Garantizar y dar cumplimiento** cabal a lo establecido en los términos de referencia, pliegos y **las peticiones del administrador del contrato** de “ADQUISICIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO Y GEOMALLA BIAxIAL”.
- Previo a la suscripción del contrato debe presentarse la Garantía técnica debidamente firmada, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- El oferente deberá entregar una garantía técnica que cubra el 100% de los bienes adquiridos por un lapso de 12 meses.
- El proveedor deberá mantener un registro de la entrega del suministro del bien describiendo las características de cada bien entregado, información que será verificada por el administrador del contrato.
- El oferente entregará un acta recepción, donde deberá registrar el número de orden de entrega, fecha, cantidad suministrada con su respectivo catálogo, ficha técnica y el respectivo **manual de partes** de las marcas y modelos considerados en la adquisición.
- El oferente realizará la entrega o cambio del bien, con la presencia del Administrador del contrato, responsable de almacén general y el delegado de la Dirección de Obras Públicas, en el Almacén General del GADPS.
- En las actas de entrega - recepción, egreso a bodega, reportes de pago, notas de entrega, deberá registrarse las características técnicas del bien adquirido.
- El oferente debe entregar los bienes a la entidad contratante, los cuales deben ser nuevos, sin uso y sin adulteraciones como se solicitan en los pliegos y en las especificaciones técnicas que son parte del mismo.

MULTAS

Por cada día de retardo en la ejecución del objeto contractual por responsabilidad del Contratista, se aplicará la multa del 1 por 1.000, las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, de conformidad con el art. 71 de la LOSNCP.

LAS PROFORMAS DEBEN CONSTAR CON:

- Copia del RUC
- Todos los datos de la empresa (dirección, teléfono, RUC, sello y firma de responsabilidad)
- Tiempo de entrega



- Tiempo de garantía técnica.
- Vigencia de la Oferta

Las mismas serán recibidas de manera digital o físicas hasta las 17:00, del 11 de septiembre de 2020, o a los correos electrónicos: cp.gadps@gmail.com / elizabeth.vasquez@sucumbios.gob.ec dirigida a nombre del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, de ser caso de entregar las proformas físicas sirvasen presentarlas en la Dirección Av. 20 de junio y Carchi, primer piso Dirección General de Compras Públicas.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.

Atentamente,

MSc. Elizabeth Vásquez
Especialista 4 Dirección General de Compras Públicas